

Reunión del Consejo Territorial de Vicálvaro

Fecha: 3 de diciembre de 2007

Lugar: Centro Polivalente

El Consejo Territorial de Vicálvaro estaba previsto para el día 3 de diciembre pero el 19 de noviembre se nos comunica que se pospone ante lo apretado de la agenda de la Señora Concejala. Una vez más debemos denunciar cómo este órgano de participación ciudadana solo sirve de escaparate de la democracia municipal y hasta los propios miembros del Ayuntamiento lo aceptan como algo de lo que se puede prescindir cuando les viene en gana.

En poco aprecian, además, la voluntad de los grupos vecinales que han dedicado parte de su tiempo a preparar su participación.

La Asociación de Vecinos de Vicálvaro ya había propuesto que se incluyeran en el Orden del Día los siguientes temas:

- la reunión de la Comisión de Cultura para el estudio y debate del proyecto del Centro Cultural de Valderrivas.
- anulación de la venta de la parcela pública de la calle Omega.
- debate sobre los incumplimientos de los acuerdos del Ayuntamiento con la FRAVM para revitalizar los órganos de participación ciudadana.
- una pregunta sobre quién concede las licencias para instalar antenas de telefonía móvil.
- que se termine definitivamente el parque de la Cuña Verde recalificando el terreno reservado para el vial de la interdistrital.
- y una propuesta para el soterramiento de los transformadores eléctricos y los tendidos aéreos que existen en el distrito.

Se celebrará el Consejo Territorial

El 22 de noviembre se comunica a la Asociación de Vecinos que, finalmente, se celebrará el Consejo Territorial en la fecha prevista. El Orden del Día es el siguiente:

- PRIMERO.- Dar cuenta del Decreto de la Sra. Concejala Presidenta de nombramientos de miembros del Consejo Territorial a propuesta de los Grupos Políticos.
- SEGUNDO.- Dar cuenta del Decreto de la Sra. Concejala Presidenta, por el que se nombra a los representantes de la Mesa de Diálogo y Convivencia del Distrito de Vicálvaro y del Consejo Local de Atención a la Infancia, respectivamente.
- TERCERO.- Aprobar las Actas de la sesión ordinaria del Consejo Territorial de Distrito de 5 de febrero de 2007 y de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial de Distrito de 26 de marzo de 2007.

- CUARTO.- Intervención de la Concejala del Área Delegada de Participación Ciudadana.
- QUINTO.- Información por parte de la Presidenta del Proyecto de Presupuestos.
- SEXTO.- Constitución de las Comisiones Permanentes.
- SÉPTIMO.- Propuesta de calendario de Sesiones del Consejo y Comisiones Permanentes para el periodo 2007-2008.
- OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

Ninguna de las propuestas presentadas por la Asociación de Vecinos ha sido aprobada. La razón esgrimida es que se trata del Consejo Constituyente y que las propuestas vecinales se tratarán en un Consejo en el mes de enero. Y ante esto debemos decir:

- No se trata de ningún Consejo Constituyente, tan solo del nombramiento de nuevos miembros pertenecientes a los grupos políticos tras las últimas elecciones municipales .
- Estos nombramientos apenas deben ocupar un tiempo mínimo y se debería continuar con las propuestas vecinales y no con ninguna intervención de los Concejales para los que se dedica gran parte de la reunión. Es decir, los miembros irán a escuchar qué dicen los Concejales, algo que está muy lejos de lo que deberían ser los Consejos Territoriales donde los representantes municipales deberían escuchar las demandas vecinales.
- Se van a aprobar las actas de los Consejos del 7 de febrero y del 26 de marzo. Eso da una idea del interés con el que el Ayuntamiento se toma la participación ciudadana, 8 meses sin una reunión. Parte del tiempo se dedicará, paradójicamente, a una propuesta de calendario de sesiones y comisiones permanentes.
- La Presidenta, doña Carmen Torralba, informará sobre el proyecto de Presupuestos que ya fue debatido y aprobado en un Pleno de la Junta Municipal anterior. El Consejo Territorial se torna, por tanto, en un foro de información de los representantes municipales a las entidades vecinales, es decir, sin ningún valor.

El Consejo Territorial, desde que se aprobaron las nuevas Normas de Participación Ciudadana, apenas tiene valor ni significado. De esto deben tomar nota todas las entidades vecinales del distrito y denunciarlo cada vez que acudan a estas reuniones. La Asociación de Vecinos de Vicálvaro así lo hará y también ante la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos que ya lo hizo este año en la Concejalía de Participación Ciudadana.